

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA – SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por la Sra. Rectora en Providencia Resolutiva a la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**, así como al Director del **Programa de Gobierno y Participación Institucional**.

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. **Código de Convocatoria:** 1356.

2. **Unidad Académica:** Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

3. **Carrera:** Diseño de la Comunicación Visual (FADU)

4. **Nº de materias requeridas:** 50% de la carrera correspondiente.

5. **Competencias específicas del estudiante:**

- Capacidad para desarrollar tareas de apoyo en diseño y comunicación visual basadas en las necesidades, objetivos y estrategias segmentadas por cada sector de la población universitaria, en función de la planificación de las Direcciones de Sostenibilidad Ambiental y de Comunicación Institucional.
- Manejo de software específico de diseño gráfico para redes sociales y otros soportes/materiales de comunicación (ej. desarrollo de dispositivos lúdicos).
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Habilidades para el trabajo colaborativo.

6. **Programa Institucional:** Programa de Gobierno y Participación Institucional.

Sub- Programa: Gobernanza Ambiental

7. **Lugar de desempeño:** Dirección de Sostenibilidad y Gestión Ambiental - Rectorado UNL (Bv. Pellegrini 2750)

Descripción de tareas:

- I. Participación en el diseño de acciones de comunicación, visibilización y concientización (campañas) sobre sostenibilidad, gestión ambiental y uso racional de la energía, incluyendo particularmente la eficiencia energética en la UNL
- II. Colaboración en la sistematización de la información y en la construcción de indicadores vinculados a la gestión energética institucional y alineados con la norma ISO 50001.
- III. Colaboración en la redacción de informes, diseño y formulación de proyectos de inversión energética, vinculadas a energías alternativas y/o uso racional y eficiente de la energía
- IV. Participación en relevamientos y trabajos de campo relacionados a la gestión energética institucional y calidad de las energías.

8. **Carga Horaria:** Veinte (20) horas semanales.

9. **Horario/Turno:**

10. **Monto Mensual:** \$330.000

11. **Período de duración de la Beca:** Doce (12) meses.

12. **Cantidad de Becarios:** una (01)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello

Dirección de Coordinación Universitaria

Firma y Sello

Secretaría General